

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id. Solicitud:	84359
Número de orden de compra a modificar:	33060
Entidad compradora:	Risaralda - Municipio de Pereira
Nombre del solicitante:	Cesar Augusto Marin Gomez
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehiculos II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-06-11 15:31:11

**Detalle o justificación**

SE PROCEDA A LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA ACLARANDO QUE SE EFECTUÓ DESCUENTO POR VALOR DE \$ 899.986 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA UTP LA CUAL TENIA VIGENCIA PARA LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA, SITUACIÓN QUE SE VALIDÓ AL MOMENTO DE EFECTUAR EL PAGO EN EL MES DE ENERO DE 2019 FECHA EN LA CUAL NO SE HIZO POSIBLE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 80 DE 1993 SE EFECTÚA LA ACLARACIÓN DEL LOS GRAVÁMENES ADICIONALES DE ORDEN MUNICIPAL APLICADOS A LA ORDEN DE PAGO.

*Capital del Eje*

*DOLOMONTINA*  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: DOÑA PATRICIA ESPINA RIVERA  
Documento: 42.15228

Firma de proveedor  
Nombre: EDGAR RICARDO SIGREA  
Documento: 19.219.805